

Por disposición del Consejo de Facultad, el texto correspondiente a las Actas omite algunos apartes que hacen relación a situaciones personales o similares, del exclusivo interés de los destinatarios de algunas de las decisiones. Si considera necesario disponer del Acta física, deberá obtenerla mediante solicitud en la Vicedecanatura de la Facultad de Medicina.

**FACULTAD DE MEDICINA
CONSEJO DE FACULTAD
17 de septiembre de 2014
Acta 514**

1. Verificación del quórum

Elmer Gaviria Rivera	Presidente
Carlos Alberto Palacio Acosta	Secretario
Diana Patricia Díaz Hernández	Jefe Departamento Educación Médica
Luis Felipe Gómez Isaza	Jefe Departamento de Medicina Interna
Amador Herney Rúa Arias	Jefe Pregrado
Carlos Julio Montoya Guarín	Director del IIM
Erika Alejandra Cortés Tovar	Jefe de asuntos estudiantiles
Paula Andrea Jaramillo Marín	Jefe de Instrumentación Quirúrgica
Laura Peña Aguirre	Representante Estudiantil
Sonia del Pilar Agudelo López	Jefe de Departamento de Micro y Para/.
Luis Javier Castro Naranjo	Representante Profesoral
Alfredo Gómez Cadavid	Jefe Centro de extensión
Carlos Hernando Morales Uribe	Jefe Departamento de Cirugía
William Botero Ruiz	Representante de Egresados
Juan Carlos Marín Gómez	Asesor Jurídico

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Adiciones:

Posgrado: Cirugía General. Solicitud del Residente Jaime Esteban Álzate Castaño para cancelación extemporánea de la materia Cirugía IV. Causa: Problemas personales, económicos y académicos.

Se propone recomendar, dada su situación médica, incluida la condición clínica de su mano que fue sometida a cirugía.

Se recomienda.

- **Instituto de Investigaciones Médicas**

Solicitud de descarga de horas dentro del Plan de Trabajo, proyecto “Programa de Prevención de la infección por el virus de la Hepatitis A y plan de empoderamiento del sistema agua de la comunidad de Nutibara del Municipio de Frontino Antioquia.” Investigadora principal docente María Cristina Navas Navas por 12 meses 10 horas semana y el proyecto “Nuevos fármacos con actividad antimalárica en cepas de plasmodium (...)” docente Adriana Pabón Vidal por 12 meses, 10 horas semana.

Se autoriza.

- **Del grupo de Inmunodeficiencias Primarias:**

Autorización de dedicación horaria para presentarse por el Centro de de Administración de Proyectos de la SIU, en convocatorias de proyectos BUPPE, profesores Claudia Milena Trujillo, José Luis Franco y Julio César Orrego. Fecha de cierre próximo 10 de octubre de 2014.

Se Autoriza.

- **Instrumentación Quirúrgica.**

Solicitud de Regionalización. Profesora Viviana Arcila Olmos Excepción de Posgrado para el docente José Luis Villa Arango, CC 1037625619. Se requiere su contratación para cubrir 40 horas que restan de un total de 88, a causa de renuncia de docente. Se adjunta hoja de vida. Previa excepción otorgada, regionalización colaborará con el contrato.

Se autoriza.

3 Aprobación Acta 513 ordinaria.

Observación de parte de la Dra. Sonia Agudelo:

En distinciones:

- Corrección del nombre del profesor Jaime Rodríguez. Eliminar el nombre de Carlos.
- Postulaciones hubo un mal entendido sobre la profesora Mirta. La Dra. Diana explica que la Dra. Mirta les informó que para la nominación en ciudad requería estar en un escalafón especial y ella no estaba interesada en estos ascensos, pero que como para la nominación en la Facultad no se tiene este requisito si le interesa.

En punto 6.4 de solicitud de comisión de servicios profesor Javier Mauricio Sierra Abaunza

- Corregir lo recomendado por el Consejo de Facultad que fue exactamente para una comisión de estudios de corta duración para su capacitación en inglés.

Se aplaza para próxima sesión la aprobación del Acta N° 513.

4 Informe del Decano, estudiantes, profesores y egresados.

4.1 Decano:

Bienvenida al profesor William Botero Ruiz al Consejo de Facultad, como representante de Egresados.

Termina su gestión como decano el próximo viernes. Entrega agradecimientos, dice que fue muy importante compartir con todos los Consejeros y las diferentes organizaciones.

Informa de comunicaciones recibidas, llamadas de felicitación por la labor de la Facultad, organizaciones, Alcaldía, Gobernación etc., quienes han recibido de manera positiva el informe de gestión.

Anoche se recibió la noticia sobre el Visto bueno en Ruta N. Se pasaron requisitos en temas de Simulación.

Ofrece todo el apoyo para el crecimiento continuo de la Facultad.

Secretario Dr. Carlos Palacio.

Informa de su asistencia a dos Consejos Académicos. Que en uno de ellos se trató de temas disciplinarios de estudiantes, cuya 2da instancia la conserva el Consejo Académico, constituyendo una labor dispendiosa. El Consejo Académico nombró una Comisión de la Facultad de Derecho para estudiar el tema y tres profesores de dicha Facultad entregaron su concepto: 1. Sobre si era una instancia adecuada. Dijeron que si era pertinente que lo hiciera el Consejo Académico pero no todo, sino por Comisión, donde no participen quienes estuvieron en la primera instancia. 2. Que los procesos disciplinarios deben ser lo más formativos posibles. (Que ello generó discusión por ejemplo por los casos penales) Se recomendó mediar antes de lo disciplinario). Que los profesores manifestaron que existe una ley que indica la mediación en casos de disciplinarios de estudiantes). 3. Que merece una revisión la reglamentación disciplinaria.

El Presidente, Dr. Elmer Gaviria dice que vienen algunos procesos disciplinarios en la Universidad por temas de ventas. Agrega que esa segunda instancia es una carga inmensa para el C. Académico con expedientes de hasta 500 o 600 folios.

Dice que hay una cualificación de faltas que obligan a informar a asuntos disciplinarios de hechos como hurtos sin posibilidad real de mediar.

Agrega que la Universidad está en mora de una adecuación normativa en temas disciplinarios.

El Dr. Carlos Palacio dice sobre el Segundo Consejo Académico, que éste trató sobre la Propuesta del CESU referente a la reforma de la educación superior en el País. Propuesta Acuerdo por lo Superior # 2034. Que son diez puntos problemáticos. Que el documento analiza cada una de esas situaciones con puntos nodales a resolver. Que la Propuesta es generar en todas las instancias la discusión del documento. Se solicita al Dr. Castro Naranjo que lo lleve al Claustro Profesorial para su discusión. Que son alrededor de 200 páginas de diagnóstico. Que aquí se podría como en el académico, hacer una repartición de puntos. Que en el CESU, dice que ya hubo discusión aunque nosotros lo conocemos solo desde que fue radicado en el Ministerio. Se decide realizar un consejo extraordinario para estudiar el documento, para la distribución de temas. El Dr. Castro propone su nombre para el tema financiamiento o calidad y que en el último ALMA MATER salió de éste tema algunos acápite.

Continúa el Dr. Carlos Palacio. Informa que el profesor Wasserman adujo carencias del documento en temas de autonomía, derecho-servicio y financiación. Dice que el Rector manifestó que habían puntos de no acuerdo que no quedaron incluidos en el documento. Que había otro documento por dar a conocer.

El Sr. Decano Dr. Elmer informa de diferencias manifestadas al Sr. Rector sobre las circunstancias de éste proyecto de la Educación en Colombia:

- Que la persona que proyectó ya no está en funciones. Sobre falencias, cree que la vocería en cabeza de los Rectores nunca habían conocido el proyecto y que tampoco hubo discusión en el Consejo Académico, ni aporte de la inteligencia que puede entregar la UdeA. para ese trabajo. Que conociendo la convocatoria del Ministerio de Educación, donde en un coliseo la Ministra dejó solo constancia de presencia de los asistentes, no tiene sentido y que por ello se retiraron, no hubo oportunidad de sentar postura. Recomienda el Dr. Elmer empezar a enriquecer el documento por áreas de conocimiento y con tiempos definidos.

Cree difícil enderezar el documento que se encuentra en cabeza del CESU y del Ministerio. Que se debe partir para este tema del derecho fundamental a la educación siguiendo con la autonomía universitaria.

El Dr. Luis Javier Castro Naranjo informa que en la elaboración del documento no participaron los estudiantes, por ejemplo el movimiento estudiantil MANE.

Prosigue el Dr. Carlos Palacio informando sobre Vicerrectoría de docencia en el Consejo Académico: En el sistema se informa de 511 docentes ocasionales

de los cuales 82 no figuran con posgrado. Preocupación, remitieron listados. De nosotros nos llegaron pocos, actualizada la información nos quedan solo dos sin posgrados, de quienes se espera van a iniciar sus estudios próximamente.

El Decreto 1279 de 2002, Régimen Salarial y Prestacional Docente, la universidad nombró comisión de estudio; el Dr. Luis Javier Castro dice que los profesores de Economía presentaron el impacto del 1279. El Dr. Carlos expresa que lo traerá cuando lo socialicen a la comunidad.

Sobre crisis del sistema de salud, el Dr. Elmer Gaviria dice que es imposible desconocerla además de la existencia de hospitales públicos contablemente inviables.

De la Asociación de Clínicas y Hospitales. Dice que los Hospitales privados atienden mayormente pacientes del POS. Los Hospitales en general dicen que no aguantan más. La asociación de Clínicas y Hospitales insta iniciar una acción colectiva contra EPS, por qué esa deuda no se puede perder de acuerdo a la postura del Ministerio.

Esta problemática va para Ministerio de Hacienda y Presidencia, aunque no hace parte la salud, de la Agenda del Ministerio de Hacienda.

Nuestra IPS empezó a terminar relaciones que tenía por fuera. La intermediación va a acabar con el sistema. Dice que por ley, el Estado debe responder finalmente por esas carteras. Estamos en que hay que atender pacientes de parte de las instituciones, pero no hay dinero para pagar.

El Dr. Carlos propone generar discusión con la participación de personas como Luz María, León, etc., el Dr. Castro Naranjo dice que el Ministro propone la condonación a las EPS, propone traer al Dr. Luis Alberto Martínez de AESA.

El Dr. Carlos le solicita colaboración al Dr. Luis Javier para el montaje de un foro. Solicita a la Dra. Diana Díaz hacer relación de nombres a invitar. Se mirarán fechas posibles. Se deberá Intentar traer al Ministro.

4.2 **Profesoral:**

“Se inserta el texto remitido:

El próximo claustro de profesores tendrá lugar el día miércoles 24 de septiembre a las siete de la mañana en el aula 103 del edificio Manuel Uribe Ángel. Se espera que la oficina de comunicaciones de la facultad de medicina realice la difusión correspondiente.

Preocupa la situación de los hospitales en Antioquia. De acuerdo a las normas emanadas por el ministerio de salud y protección social muchos no presentaron sus planes de saneamiento fiscal, otros lo hicieron de forma extemporánea y algunos están en un limbo jurídico y no se sabe si son de carácter público o privado. Entre otras acciones, se sabe que hay interés en reestructurar, fusionar hospitales, o entregarlos para la operación por parte del sector privado. Lo que pueda pasar con este tipo de instituciones afectará para bien o para mal la prestación de los servicios y la docencia en los diferentes programas del área de la salud agravando las dificultades que ya se presentan en los campos de práctica.

Luis Javier Castro Naranjo, Representante profesoral al consejo de facultad.

5 Proyecto de Acuerdo primer debate:

5.1 Modificación al plan de estudios del programa Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria

Se solicita la aprobación para modificar el plan de estudios del programa Técnicos Profesionales en Atención Prehospitalaria para la sede de Cauca, con el propósito de tener una misma estructura curricular en todas las regionales; pasaría a ser versión 2.

Dra. Diana Díaz: Se actualiza el Plan de estudios con Turbo. No es nada diferente. Se lleva la experiencia de Turbo de hace años.

Se aprueba en primer debate.

6. Asuntos Estudiantiles:

6.1 Asuntos de Pregrado:

6.1.1 Matrícula Extemporánea curso:

Juan Carlos Caiza Bravo, con cédula 1.085.662.164, Nivel VI, Solicita matrícula extemporánea del curso endocrinología y metabolismo II, código 3026004.

Se recomienda

6.1.2 Cambio de internado normal por internado especial:

Carolina Hincapié Osorno, con cédula 1.017.192.811, estudiante del nivel XII, quien inicio internado en julio de 2014, solicita cambio del año de prácticas regular por uno especial en investigación en el grupo Académico de Epidemiología clínica – GRAEPIC al cual pertenece.

Se establecerá para la próxima sesión su situación personal por psiquiatría y psicología, por medio de asuntos estudiantiles y Jefatura de Pregrado.

6.1.3 Cancelación extemporánea de curso.

- **Daniela Fernanda Bastidas Villota**, con cédula 1.088.734.182, solicita cancelación “extra-temporánea” del curso de endocrinología y Metabolismo II, código 3026020.

No se recomienda.

Único voto negativo del Sr. Representante de Egresados.

6.1.4 Movilidad estudiantil

El área de relaciones internacionales le da el visto bueno a la solicitud de movilidad del siguiente estudiante que cumplen con los requisitos académicos.

Estudiante Facultad de Medicina U de A

Nombre del Estudiante	Universidad de destino	País	Periodo de tiempo
Alejandra Pajón Julio	Universidad de Modena y Reggio Emilia	Italia	marzo y abril 2015
	UNAM	México	mayo de 2015

Se recomienda

6.1.5 Premio Manuel Uribe Ángel de la Academia de Medicina al mejor interno 2014

La Académica de Medicina envía comunicación solicitando la información del mejor estudiante de medicina de internado, para hacer Mención y entregarle el premio Manuel Uribe Ángel. Se tiene en cuenta mejor promedio acumulado en su último año de prácticas y consagración al estudio, dignidad y respeto a sus compañeros y docentes.

La Jefatura de pregrado a través del listado enviado desde admisiones con los mejores promedios acumulados del 2014/1, postula como candidata a:

Juliana Mancera Morales, con cédula 1.144.044.972,

Promedio semestre: 4.72

Promedio programa: 4.52

Integrante del grupo de gastrohepatología de la Facultad de Medicina.

Matrícula de honor en 4 periodos académicos.

Se recomienda

- 6.1.6 **Curso dirigido de endocrinología y metabolismo II, código 3026004, para 15 estudiantes que reprobaron el curso en el semestre 2014-1, el cual es prerrequisito para continuar en el semestre 2015-1.**

No se autoriza

Asuntos Instrumentación Quirúrgica:

- 6.1.7 **Ajuste extemporáneo de matrícula para el semestre 2014-2.**

Tatiana Ledesma García, cédula 1.037.624.063, estudiante de octavo nivel de Instrumentación Quirúrgica, solicita matrícula extemporánea de la materia "Determinantes en Salud I" (3017040) grupo 1 del pregrado de Medicina.

Se recomienda

- 6.2 **Asuntos de posgrado:**

- 6.2.1 **Matrícula extemporánea de semestre:**

El doctor **Fernando Nicolás Montes Zuluaga** con cédula 71.588.657 estudiante de la Maestría en Ciencias Clínicas, solicita matrícula extemporánea del semestre 2014-2

Se recomienda

- 6.2.2 **Ajuste extemporáneo de matrícula:**

Los siguientes residentes de segundo año del programa de Neurocirugía, solicitan ajuste extemporáneo de matrícula para registrar la materia Investigación II código 3045204 grupo 1 en el período académico 2014-2.

- **Jonathan de la Cruz Pabón** con cédula 72.294.872
- **Cristian René Díaz Parra** con cédula 83.232.950
- **Manuel Alejandro Patiño** con cédula 3.438.572

Se recomienda

- 6.2.3 **Solicitud de corrección extemporánea de porcentaje calificado**

El doctor Joaquín Guillermo Gómez Dávila Coordinador del programa en Ginecología y Obstetricia, solicita corrección extemporánea de porcentaje calificado para la materia Perinatología I código 3013107 grupo 1, en el sentido de que la nota ingresada corresponda sólo a un 67 % de cursada y no al 100% como

se encuentra en el sistema, para los siguientes residentes que ingresaron al programa en el mes de diciembre de 2013:

32.296.384	Aguirre	Martínez	Natalia Sofía
1.037.570.791	Carmona	Vargas	Félix Mauricio
1.035.388.713	Gallego	Muñetón	Diego Esteban
1.128.418.252	Muñoz	Fernández	Luisa Fernanda
43.985.689	Orjuela	Monsalve	Jerutsa Catalina
1.036.929.683	Vélez	Rodas	Alexandra María

Se plantea la discusión, se reconocen los inconvenientes tenidos anteriormente de anormalidad académica, retraso en el registro calificado etc. y que constituyeron circunstancias reales de fuerza mayor. Se plantea la necesidad de su procedencia, dejando para el final, después de la rotación del mes de marzo de 2017, realizar la corrección de nota por el 100%.

Se recomienda.

6.2.4 Corrección extemporánea de nota

Solicitud de corrección extemporánea de nota para la materia Electiva código 3007774 para el semestre 2014-1, para los siguientes residentes:

- **Edwin Fernando Cibel Arévalo Guerrero** con cédula 75.078.055
- **Edison Muñoz Ortiz** con cédula 71.366.822

Se recomienda

6.2.5 Reconocimientos de materias

El Comité de Programa de Cirugía Pediátrica recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de la solicitud de reconocimiento de materia a la siguiente residente:

Catalina Díaz Duarte						
Materias realizadas Cirugía General U de A	Créditos	Nota	Materias a cursar Cirugía Pediátrica U de A	Código	Créditos	Nota
Medicina Transfusional	1	4,8	Terapia de Transfusión	3045148	1	4,8
Total créditos	1		Total créditos		1	

Se recomienda

6.2.6 Reconocimientos de materias:

El Comité de Programa de Endocrinología Pediátrica recomienda al Consejo de Facultad la aprobación de la solicitud de reconocimientos de materias a la residente **Nancy Villarreal Peña** con cédula 65.743.968, de la siguiente manera:

Nancy Villarreal Peña							
Materias Universidad de Barcelona Máster de Endocrinología Pediátrica Máster en Fisiopatología Infantil	Créditos	Semestre	Nota	Materias a cursar UdeA Endocrinología Pediátrica	Código	Créditos	Nota
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2008-2	4,9	Seminario II. Crecimiento y desarrollo. Auxología	3011417	1	4,9
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2008-2	4,7	Clínica Endocrinológica Pediátrica I	3011422	20	4,6
Hospitalización			4,5				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	4	2009-1	4,9	Seminario IV. Tiroides, metabolismo y enfermedad tiroidea	3011419	1	4,9
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2009-1	4,7	Clínica Endocrinológica Pediátrica II	3011423	20	4,6
Hospitalización			4,5				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-1	4,9	Seminario V. Fisiología endocrina de la prematuridad	3011430	1	4,9
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-1	4,9	Seminario VII tumores Endocrinos y enfermedad endocrina autoinmune	3011432	1	4,9
Hospital de día: Unidad de Diabetes	19	2009-1	5,0	Hospital de día en diabetes I	3011437	5	4,9
Consulta externa de Diabetes			4,8				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	3	2009-2	4,7	Seminario III. Diferenciación sexual	3011418	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	5	2009-2	4,7	Seminario V. Suprarrenales y enfermedad endocrina adrenal	3011420	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	4	2009-2	4,7	Seminario VI. Testículos, ovarios y Mamas. Pubertad Normal y patológica	3011421	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-2	4,7	Seminario VIII. Síndromes Endocrinos y genéticos	3011433	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2009-2	4,7	Seminario IX. Enfermedad Metabólica endocrina	3011434	1	4,7

Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2009-2	4,6	Clínica Endocrinológica Pediátrica III	3011435	20	4,6
Hospitalización			4,7				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	21	2009-2	4,7	Endocrinología del tejido adiposo y de la obesidad	3011439	2	4,7
Sesión de Diabetes	6	2010-1	4,9	Seminario I. Diabetes tipo 1 y 2. Cetoacidosis diabética. Hipoglicemia.	3011426	1	4,9
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2010-1	4,7	Seminario IV. Metabolismo fosforo- calcio y placa de crecimiento	3011429	1	4,7
Consulta Externa de endocrinología Pediátrica	39	2010-1	4,6	Clínica endocrinológica Pediátrica IV	3011436	20	4,6
Hospitalización			4,7				
Hospital de día: Unidad de Diabetes	19	2010-1	4,9	Hospital de día en diabetes II	3011438	5	4,8
Consulta externa de Diabetes			4,8				
Investigación I	12	2010-1	4,6	Investigación II	3011440	5	4,8
Investigación			5,0				
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2010-2	4,7	Seminario I. Adenohipófisis, Neurohipófisis y tumores	3011416	1	4,7
Seminario en Endocrinología General/Diabetes	2	2010-2	4,7	Seminario VI. Síndrome Poliúrico e hipertensión endocrina	3011431	1	4,7
Metodología de Investigación Clínica	6	2012-1	4,6	Investigación I	3011425	5	4,6
Avances en Tecnologías Diagnósticas y Terapéuticas	4	2012-1	4	Seminario II. Laboratorio clínico en endocrinología	3011427	1	4
				Seminario III. Imaginología	3011428	1	4
Diabetes Technology and Therapeutics	12	2012-2	50	Trabajo de Investigación	3020999	0	Aprobado
Total créditos	287			Total créditos	117		

De acuerdo a lo anterior, las materias que deben cursar son:

1. 3011410 Fisiología Endocrina (1 crédito)
2. 3011411 Bioquímica Endocrina (1 crédito).
3. 3011412 Biología y genética molecular (1 crédito)
4. 3011413 Fundamentos moleculares de endocrinología (3 créditos)
5. 3011414 Semiología y fisiología endocrina (1 crédito)
6. 3011415 Fundamentos en genética Clínica (3 créditos)
7. 3011424 Medicina Molecular (3 créditos)

Soportes: Acta 38 del Comité de Programa de Endocrinología Pediátrica y copia de las notas de los dos máster.

Dr. Castro: Indagar la procedencia del número de créditos que se pueden aceptar.
Se aplaza para próxima sesión.

6.2.7 Rotaciones

N o m b r e		Institución de Origen	Especialización	Fechas	Área de Rotación	Lugar de rotación	Carta - solicitud	Comité de Área y Prog	Aprobación
1	Eliana Taborda Zapata	Universidad Ces	Psiquiatría	Febrero de 2015	Neurociencias	SIU	Solicitud al doctor Jaime Carrizosa Jefe de Posgrado	Aprobada por el doctor Francisco Lopera Restrepo	Aprobada por el doctor Francisco Lopera Restrepo
2	Zeltia Muñoz Cociña	Universidad Autónoma de Barcelona	Anestesiología	Diciembre de 2014 y enero de 2015	Trauma	HUSVF		Aprobada en el Comité de Programa de Anestesiología	Aprobada por la institución

Se recomienda

7. Asuntos Profesorales:

7.1 Evaluación Profesoral

Áreas básicas:

Docente	Departamento	Eval. Jefe	Eval estudiantes	Período	Evaluación
Raúl Leonardo Narváez Sánchez	Fisiología	4.9	3.3	2013-2014	Aceptable
Mónica Paola Clavijo Rodríguez	Fisiología	5.0	4.7	2013-2014	Excelente
Natalia Regina Mesa Herrera	Fisiología	5.0	4.9	2013-2014	Excelente
Andrés Baena García	Microbiología	4.9	4.3	2013-2014	Excelente
Guillermo León Rúa Uribe	Microbiología	4.9	4.8	2013-2014	Excelente
Juan Fernando Alzate Restrepo	Microbiología	5.	4.4	2013-2014	Excelente
Julio Cesar Bueno Sánchez	Microbiología	4.9	4.5	2013-2014	Excelente
Marcel Marín Villa	Microbiología	5.0	4.6	2013-2014	Excelente
Juan Guillermo McEwen Ochoa	Microbiología y Fisiología	5.0	4.7	2013-2014	Excelente
Jaime de Jesús Carmona Fonseca	Microbiología	4.7	---	2013-2014	Excelente
*Daniel Felipe Patiño Lugo	IIM	NA	NA	2013-2014	Excelente
*Daniel Camilo Aguirre Acevedo	IIM	NA	NA	2013-2014	Excelente
Carlos Alberto Vélez Pardo	IIM	5.0	4.9	2013-2014	Excelente
Marlene Jiménez Del Río	IIM	5.0	4.9	2013-2014	Excelente
Mauricio Rojas López	IIM	5.0	4.6.	2013-2014	Excelente
Carlos Enrique Muskus López	IIM	5.0	4.8	2013-2014	Excelente
Carlos Andrés Villegas Lanau	IIM	5.0	4.7	2013-2014	Excelente

Claudia Marcela Vélez	IIM	5.0	4.8	2013-2014	Excelente
Wildeman Zapata Builes	IIM	5.0	4.6	2013-2014	Excelente
Andrés Mauricio Rangel Martínez	IIM	4.4	4.8	2013-2014	Excelente
Elsa María Villegas Múnera	Med. Preventiva	5.0	4.7	2013-0014	Excelente
Ysabel Polanco López De Mesa	Med. Preventiva	5.0	4.9	2013-2014	Excelente
Cruzana Amparo Echeverri Restrepo	Ed. Médica	5.0	4.8	2013-2014	Excelente
Miglena Guerguieva Kambourova	Ed. Médica	5.0	----	2013-2014	Excelente
Leonor Galindo Cárdenas	Ed. Médica	5.0	4.6	2013-2014	Excelente
Margarita María Gómez Gómez	Ed. Médica	5.0	4.2	2013-2014	Excelente
Jorge Iván López Jaramillo	Ed. Médica	5.0	----	2013-2014	Excelente

***Comisión de estudios**

Caso del profesor Narváez. Coordinador de Cardiorespiratorio. Se considera su situación respecto a la evaluación de su Jefe que el entrega casi la máxima calificación y con recomendación de mejora. Presenta el informe inconvenientes de trato con los estudiantes y puntualidad.

Se propone como Aceptable y recomendarle la asesoría y acompañamiento pedagógico.

Se remitirá comunicación al Dr. Jaime Pérez respecto a la coherencia de su evaluación y las evidencias que debe dejar traducidas igualmente en la nota.

Áreas Quirúrgicas:

Docente	Departamento	Eval. Jefe	Eval estudiantes	Período	Evaluación
Liliana Isabel Gallego Vélez	Ginecología	5.0	4.2	2013-2014	Excelente
Bernardo Agudelo Jaramillo	Ginecología	4.5	4.7	2013-2014	Excelente
Jesús Arnulfo Velásquez Penagos	Ginecología	4.9	4.97	2013-2014	Excelente
John Jairo Zuleta Tobón	Ginecología	5.0	4.85	2013-2014	Excelente
Edgar Augusto Arenas Marín	Ginecología	5.0	4.85	2013-2014	Excelente
Luis Javier Castro Naranjo	Ginecología	4.95	4.9	2013-2014	Excelente
David Andrés López García	Cirugía	5.0	5.0	2013-2014	Excelente
Santiago Medina Ramírez	Cirugía	4.9	---	2013-2014	Excelente
Jorge Ignacio Puerta Ayala	Cirugía	5.0	---	2013-2014	Excelente
Hermán René Cruz Morales	Cirugía	4.95	3.4	2013-2114	** Aceptable
Lord Larry Posada Uribe	Cirugía	5.0	4.0	2013-2014	Excelente
Olga Lucía Giraldo Salazar	Cirugía	4.3	4.7	2013-2014	Excelente

****El caso del Dr. Cruz Morales. Se propone aceptable hablar de manera directa con él y tratar la situación. Remitir a asesoría pedagógica.**

7.2 Escalafón docente:

- **Ascenso a categoría de profesor asistente:**

Nombre del Docente	Dependencia	Requisitos :
--------------------	-------------	--------------

René Fernando Timarán Rodríguez	Cirugía	Cumple con el Estatuto Profesor, en su artículo 55, para la promoción a dicha categoría, para la cual se debe cumplir con los siguientes requisitos: "1. permanecer mínimo dos años en la categoría de auxiliar, 2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los últimos dos años como profesor auxiliar y 3. Acreditar título de posgrado en el área de su desempeño. Se recomienda
--	---------	---

7.3 Apoyo Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia:

Nombre del Docente	Dependencia	Propósito:
David Arnovis Hernández Carmona	Medicina Preventiva y Salud Pública	Solicitan aval para apoyo económico del Fondo Patrimonial de la Vicerrectoría de Docencia, con el propósito de participar como ponentes en el "VI Congreso Iberoamericano de investigación cualitativa en salud, un compromiso con la ética y justicia social". Se da el aval
Isabel Polanco López de		
José Darío Rojas Oviedo	Morfología	Aval para solicitar apoyo económico del Fondo Patrimonial para asistir al XVI Congreso de Anatomía del Cono Sur; del 16 al 18 de octubre de 2014. En Corrientes Argentina. Se da el aval

7.4 Comisiones de estudio:

Nombre del Docente	Dependencia	Estudios:
Olga Lucía Restrepo Espinosa	Pediatría y Puericultura	La docente informa sobre su reintegro a las actividades docentes, investigativas y de extensión, a partir del 6 de septiembre de 2014, luego de una comisión de estudios del 7 de septiembre de 2009 al 6 de septiembre de 2014, conducente a doctorado en ciencias sociales en la UdeA.
Claudia Patricia Beltrán Arroyave		Oficio VD.PA.JF 3000-1609 de Vicerrectoría de Docencia sobre la legalización de la comisión de estudios aprobada para realizar una especialización en Infectología pediátrica, con una duración estimada de dos años, a partir del 1 de julio de 2014.

7.5 Excepción de doctorado profesores ocasionales:

Nombre del Docente	Dependencia
Hermés Osorio Cossio	Educación Médica - Comunicaciones
Olga Juliana Cuellar Contreras	Pediatría y Puericultura
Jhonn Esteban Ramos López	Educación Médica – Simulación
María Lucía Cataño Jaramillo	Pediatría y Puericultura
Liliana María Carvajal Laverde	Educación Médica - Instrumentación Quirúrgica
Johana Paola Diago García	Psiquiatría
Olga Lucía Giraldo Salazar	Cirugía Anestesia
Cristian Andrés Mosquera Perea	Educación Médica - Simulación

Sergio Estrada Mira	IIM
Catalina Arango Ferreira	Pediatría y Puericultura
Santiago Acevedo Agudelo	Medicina Interna - Neurología
Margarita María Gómez Gómez	Educación Médica - Comunicaciones

7.6 Excepción del requisito de posgrado para docentes que desarrollarán actividades de cátedra, durante el semestre 2014-2:

Cedula	Nombres y Apellidos	Profesión	
43.064.452	Claudia Patricia Velásquez Castaño	Médica	IIM

8. Investigación:

8.1 Dedicación horas a proyectos de investigación:

- El Instituto de Investigaciones Médicas solicita su aval para la descarga de horas (3 horas semanal durante 28 meses), dentro del plan de trabajo del docente **Leonardo Mejía Buriticá** co-investigador en el proyecto: "Asociación de variables clínicas de hipoperfusión con la reanimación, la depuración de lactato y la mortalidad intrahospitalaria en pacientes admitidos por urgencias", el cual fue aprobado en la convocatoria 569 de Colciencias.
Se avala.

8.2 Acta de finalización de proyectos:

El Comité Directivo del Instituto de Investigaciones Médicas de la Facultad de Medicina, en reunión –virtual- del 5 de septiembre de 2014, acta 019, aprobó el cumplimiento de los compromisos del proyecto de investigación 2553: **Experiencia en la coordinación de bienestar universitario y la intervención en los fenómenos asociados al uso de sustancias psicoactivas Universidad de Antioquia 2012**. Investigadora principal: Isabel Cristina Posada Zapata.

9 Centro de Extensión:

9.1 Nominación a la categoría de Premio a la Extensión dentro las Jornadas Universitarias

El Comité de Extensión, en sesión 16 del jueves 11 de septiembre de 2014, analizó la nominación de los docentes Jorge Gotero Garcés y Jaime I. Rodríguez Ospina en la categoría de Premio a la Extensión con el proyecto: **Programa de atención primaria en salud asentamiento humano de Vallejuelos**. Se recomienda su asignación para este reconocimiento dentro de las Jornadas Universitarias.

9.2 Aval para la realización de los siguientes eventos académico:

- **¿Qué hay de nuevo en...?** a realizarse entre febrero hasta noviembre durante el año 2015, el penúltimo viernes de cada mes. Solicitud realizada por la dra. Diana Díaz Hernández, Jefe del Departamento de Educación Médica.
- **II Encuentro Nacional de Posgrado en Medicina Aplicada a la Actividad Física y al Deporte**, a realizarse el 7 y 8 de noviembre de 2014. Solicitud realizada por el Dr. Jorge Alberto Ciro, Posgrado de Medicina Aplicada a la Actividad Física.
- **IV Congreso Avance en Enfermedades Cardiovasculares**, a realizarse el 16 y 17 de octubre de 2014 en el Centro de Convenciones Plaza Mayor.

Se avalan

- 9.3 El Comité de Extensión en sesión 16 del 11 de septiembre de 2014, recomienda el aval al proyecto de convergencia académica y social presentado a la convocatoria BUPPE 2014 con el nombre **“Consultorio de Seguridad Social Integral: más cerca de las regiones”**, por el doctor Jaime Arturo Gómez Correa, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

Se avala

10. **Unidad Administrativa:**

- 10.1 En el desarrollo de diferentes proyectos se requiere la contratación de diferentes servicios, los cuales en su valor total superan los 50 SMMLV, razón por la cual se requiere de su autorización para poder iniciar el trámite contractual.

En la siguiente tabla se relacionan los contratos que se deben suscribir, el proyecto en el marco del cual se tramitarán y la fuente de financiación.

Proyecto	Servicio	Valor	Fuente de financiación
Comportamientos saludables	Suministro de refrigerios para las actividades en la zona 1	\$36.000.000	Municipio de Medellín
	Suministro de refrigerios para las actividades en la zona 2	\$36.000.000	
	Producción de cuadernos	\$39.050.000	
Informática y Salud	Adecuaciones en la plataforma moodle	\$34.350.000	Recursos Propios de la Facultad destinados al Plan de Acción

Se autoriza

- 10.2 Excepción de posgrado y sobre remuneración contratos de cátedra para actividades de extensión:

Para el desarrollo de los diferentes programas de extensión y proyectos de investigación de la Facultad se requiere de la contratación de los docentes que se

relacionan en la siguiente tabla, comedidamente les solicito excepcionar de posgrado y/o autorizar sobre remuneración según se indica para cada uno de ellos:

Docente	Cédula N°	Profesión	Programa	Excepción de Posgrado	Sobre remuneración hasta
Clara Alejandra Múnera Betancur	52.002.791	Especialista en Gestión del Riesgo	Portafolio de Servicio del Centro de Simulación / Facultad de Medicina		200%
Guillermo León Rúa Uribe	71.672.537	PhD Ciencias Básicas Biomédicas	Coordinación Convenio Interadministrativo entre la Seccional de Salud de Medellín y la U. de A. / Dengue – Laboratorio de Entomología		57%
Andrés Felipe Zuluaga Salazar	71.768.621	Médico Farmacólogo	Diplomatura en Asuntos Técnicos y regulatorios de Medicamentos Biológicos/ Departamento de Farmacología y Toxicología		180%
Blanca Cecilia Montoya Beltrán				X	
Luis Miguel Acevedo Arroyave	8.029.836	Ingeniero Biológico	Servicio de Telepresencia Hospital San Vicente Fundación / Facultad de Medicina		200%

El pago de los docentes se realizará con cargo a los recursos generados por cada programa, por concepto de venta de servicios y recursos de los proyectos de investigación; para el semestre 2014-2.

Se autoriza.

11. Varios:

11.1 Distinciones Facultad de Medicina 2014 pendientes por aval.

Consejo de Facultad
Acta 514 17/09/14

Prácticas académicas del pregrado Instrumentación Quirúrgica en la central de esterilización del Hospital General de Medellín.

- Categoría estudiante posgrado Lady Diana Ladino Malagón

ELMER GAVIRIA RIVERA
Presidente

CARLOS ALBERTO PALACIO ACOSTA
Secretario